

## CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (60-23)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

## TECNICO-A EXPERTO OPERACIONES VUELO - HELICOPTERO (1)

**Centro de trabajo:** Madrid

**Dirección de dependencia:** SEGURIDAD AERONAUTICA / NAVEGACION AEREA

**Jornada:** Flexible

### Requisitos del puesto de trabajo:

- **Formación:**

Piloto comercial de helicóptero – CPL (H) en activo.  
ATPL (H) Teórico.  
MCC.

- **Experiencia en:**

Mínimo diez años de experiencia como piloto en operadores aéreos.  
Acreditar más de 1000 h de vuelo en operadores aéreos, con al menos 400 h de piloto al mando.  
Acreditar experiencia en lucha contra incendios.

- **Conocimientos en:**

Normativa aeronáutica nacional, europea (EASA) e internacional (OACI).

- **Aplicaciones informáticas:**

Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).  
TEAMS

- **Idiomas:** Nivel alto de inglés.

- **Disponibilidad para viajar**

### Méritos a valorar:

- **Formación:**

Tener o haber tenido una habilitación de tipo de aeronaves tipo Kamov 32A11BC o Superpuma AS332.  
CRM  
FFHH.

- **Experiencia en:**

Participación en grupos de trabajo de desarrollo normativo.  
Instrucción en CRM y/o factores humanos.

### Funciones:

Actuaciones de vigilancia continuada (auditorías/inspecciones) a operadores de trabajos aéreos de helicóptero y a operadores no comerciales con aeronaves motopropulsadas complejas (helicóptero). Actuaciones para la emisión de certificados, aprobaciones, autorizaciones, AltMoCs y exenciones de operadores de transporte aéreo comercial de helicóptero, de operadores de trabajos aéreos de helicóptero y de operadores no comerciales con aeronaves motopropulsadas complejas (helicóptero). Realización de informes técnicos derivados de las actuaciones llevadas a cabo. Seguimiento de los planes de acciones correctoras de las actuaciones llevadas a cabo. Participación en grupos de trabajo para redacción de nuevas propuestas normativas.

**Pruebas de Selección:** Entrevistas. Prueba de idiomas.

**Fecha de incorporación:** Inmediata

Madrid, a 26 de abril de 2023

